

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA Nº 0439 /2021

FECHA: 08/OCT./2021

Solicitud de Compra No.: URH/DP/CE No.02/2021

SUMINISTRANTE: **TANIA LISS ETTE ARRIOLA VÁSQUEZ**

Fax: _____

NIT: _____ NRC: _____ Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE BACHILLER EN SALUD O TÉCNICO EN ENFERMERÍA, PARA APOYAR EN EL CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POST CUARENTENA COVID-19, POR EL PERÍODO DE TRES MESES, Y REALIZAR LAS SIGUIENTES FUNCIONES: SEGÚN DETALLE: * Toma de temperatura y entrega de alcohol gel en jornada matutina jornadas vespertina y eventos que solicite protección y el Departamento Ministerial. * Elaboración y entrega de informes. * Entrevista de ingreso a empleados y usuarios. * Llamadas de control a pacientes positivos, nexos y sospechosos de COVID. * Charlas educativas y planificadas. * Colaborar en todas las actividades de prevención que solicite la regencia. PERIODO CONTRATADO: 3 MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE 2021. FORMA DE PAGO: PAGOS MENSUALES PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME CORRESPONDIENTE. FAVOR ELABORAR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PROYECTO No.2761 ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA: ZULMA VELÁSQUEZ.	\$ 400.00	\$ 1,200.00
VALOR EN LETRAS: UN MIL DOSCIENTOS 00/100 DOLARES.			\$ 1,200.00

Clarisa Eugenia Luna de Arteaga
Directora General UACI
DIRECTOR (A) UACI

LIC. GERMAN BANACEK ALVAREZ OVIEDO
ACTUARIO No. 1032/2021.

ADJUDICACIÓN

Original PR

Nelson Sured Curra
Director de la Unidad Financiera Institucional

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Proyecto 2761

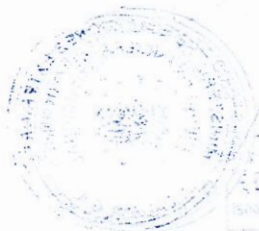
COMP. RESOLUTARIO: [Signature]



NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

REVISADO Y APROBADO
AUTORIZADO PARA FIRMA



Ministerio de Agricultura e Irrigación
Dirección General de Fomento y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa



Dirección General de Fomento y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa
OCAU